DOCUMENTOS

DIRECTOR DE OBRA

CONTRATO No. 519 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO EL CALVARIO DE LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

C.T.2 CONSTRUCCIONES S.A.S.



DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	**CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ**
C.C. NO.:	**71.694.842 DE MEDELLÍN**
LUGAR DE NACIMIENTO:	**MEDELLÍN ANTIOQUIA**
FECHA DE NACIMIENTO:	**FEBRERO 2 DE 1968**
ESTADO CIVIL:	**CASADO**
DIRECCIÓN: TELÉFONOS:	**CARRERA 60 NO. 47ª – 35 RIONEGRO**
	(604) 614 81 00 - 312 258 25 06
EMAIL:	carlostamayo0268@une.net.co

INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN RELLENOS SANITARIOS
FORMULACION DE PROYECTOS Y SERVICIOS DOMICILIARIOS

INGENIERO

CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMÉNEZ

FORMACIÓN ACADÉMICA:

1988 – 1994	**Ingeniero Civil (Pregrado)** Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
2014 – 2015	**Especialista en Proyectos (Posgrado)** Formulación y Evaluación de Proyectos Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín - ITM
2004	**Diplomado en Servicios Públicos Domiciliarios** Asociación de personerías Municipales de Antioquia APA - Personería de Medellín

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1994 – 1999	**Ingeniero Director y/o Residente de Obras** G.S.S. Ingenieros Contratistas Ltda.
1999	**Secretario de Planeación Municipal** Municipio de El Santuario Antioquia
1999 – 2001	**Gerente General y Director del Relleno Sanitario Urbano del Municipio de El Santuario** Empresas Públicas del Municipio de El Santuario E.S.P.
2002 – 2004	**Subgerente - Director Técnico y Operativo** Aguas de Rionegro S.A. E.S.P.
2004 – 2012	**Ingeniero Director del Relleno Sanitario Curva de Rodas** Empresas Varias de Medellín E.S.P. – Fundación Universidad de Antioquia.

INGENIERO

CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMÉNEZ

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

2008 – 2021	**Gerente - Director de Obras y Proyectos** C.T.2 Construcciones S.A.S.
2021 – 2022	**Directivo EMVARIAS Grupo EPM – <u>Jefe Área Disposición Final – Encargado Rellenos Sanitarios La Pradera y Curva de Rodas</u>** Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. EMVARIAS Grupo EPM
2022 – 2023	**Gerente - Director de Obras y Proyectos –** C.T.2 Construcciones S.A.S.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Ingeniero Director del Proyecto: **"GESTIONES Y MONTAJE DEL <u>RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA</u>"**

Ingeniero Director del Proyecto **"CIERRE, CLAUSURA Y POS-CLAUSURADEL <u>RELLENO SANITARIO CURVA DE RODAS</u>"**

Ingeniero Director de Proyectos MDL: **PROYECTOS MDL DE CAPTURA Y QUEMA DE BIOGAS EN LOS RELLENOS SANITARIOS:**

- **<u>RELLENO SANITARIO CURVA DE RODAS</u>**
- **<u>RELLENO SANITARIO EL GUACAL</u>**
- **<u>RELLENO SANITARIO LA PRADERA</u>**
- **<u>RELLENO SANITARIO COLOMBA – GUABAL</u>**

Ingeniero Director del Proyecto: **"PLAN MAESTRO (ETAPA I) DE ACUEDUCTO Y ALCANATARILLADO DEL MUNICIPIO DE RINEGRO ANTIOQUIA ZONA URBANA"**

INGENIERO

CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMÉNEZ

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Ingeniero Director del Proyecto: **"PLAN MAESTRO (ETAPA I) DE ACUEDUCTO Y ALCANATARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA ZONA URBANA"**

Ingeniero Interventor: **"DISEÑOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA"**

Director del Proyecto: **"ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES: PTAP CUCHILLAS CARMIN MAMPUESTO RIONEGRO, PTAR LA AYURA ENVIGADO, PTAR MUNICIPIO DE COCORNA, PTAP MUNICIPIO DE SAN LUIS, PTAR B-TRANS, PTAP VEREDA LA AURORAL, PTAP MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, PTAP Y PTAR AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOBA, ENTRE OTRAS"**

Ingeniero director del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SONSON ANTIOQUIA"**

Director y Jefe de Área Encargado de: **RELLENO SANITARIO LA PRADERA Y RELLENO SANITARIO CURVA DE RODAS**

Ingeniero Director y Líder del Proyecto: **"LICENCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO VASO LA PIÑUELA EN EL RELLENO SANITARIO LA PRADERA DE ANTIOQUIA - COLOMBIA"**

Gerente y Director de Obras y Proyectos **"EMPRESA CONTRATISTA DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS DE INGENIERIA"**

ACTUALIZADO: SEPTIEMBRE DE 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.694.842

TAMAYO JIMENEZ
APELLIDOS

CARLOS ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1968

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-ABR-1986 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100100-00022221-M-0071694842-20080712 0000956288A 1 1080007359

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 0520254035ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/02/95

APELLIDOS

TAMAYO JIMENEZ

NOMBRES

CARLOS ENRIQUE

C.C. 71,694,842

UNIV. NACIONAL - MEDELLIN

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3041834

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 71694842, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-54035 desde el 16 de Febrero de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 271.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
MINAS

ACTA DE GRADO NUMERO 7278

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MINAS

SEDE MEDELLIN EN SU SESION DEL DIA 29 DE JULIO DE 1994

ACTA No. 1725 CONSIDERANDO QUE:

CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ

C.C. No. 71'694.842 de Medellín

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

INGENIERO CIVIL

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 949635

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1994

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Institución Universitaria

ACTA DE GRADO Nº 52 DE 2015

PROGRAMA: Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos

REGISTRO CALIFICADO: Resolución MEN 9437 del 30 de noviembre de 2009

FECHA: 24 de abril de 2015

LUGAR: Centro Cultural Fraternidad de Medellín

El Instituto Tecnológico Metropolitano, institución universitaria, adscrita al Municipio de Medellín, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

A

CARLOS ENRIQUE TAMAYO JIMÉNEZ
C.C. 71.694.842

La señora Rectora tomó al graduando este juramento:

" ¿JURÁIS Y PROMETEIS A LA SOCIEDAD COLOMBIANA PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN CON ÉTICA, EFICIENCIA Y LEALTAD, RECORDANDO SIEMPRE QUE LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMUN Y EL SERVICIO A LOS DEMÁS ES UNA DE LAS MÁS NOBLES METAS DEL SER HUMANO, Y OS COMPROMETÉIS A RECORDAR SIEMPRE A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA QUE CONTRIBUYÓ A VUESTRA FORMACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL?"

A lo cual el graduando respondió: "SI, JURO"

La señora Rectora agregó: "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

Rectora

Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (C)

Secretaria General

REGISTRO ITM
Libro 71 Folio 112
24 de abril de 2015

Jefe de Oficina
Departamento de Admisiones y Programación Académica

Diplomata®

Certifica que/ We certify that

Carlos Enrique Tamayo Jimenez

Finalizó satisfactoriamente el **Curso Preparatorio para la Certificación PMP®** con una duración de 48 horas, realizado del 25 de Octubre al 01 de Diciembre de 2022

Successfully completed the 48 hours **PMP® Certification Preparation Course** conducted from October 25th to December 01st, 2022



Marcela Ríos Cortes
Coordinación de Soluciones

PIENSE PROYECTOS...PIENSE DIPLOMATA®

PMP, el logotipo del PMI son marcas registradas del Project Management Institute, Inc.

DOCUMENTOS

RESIDENTE DE OBRA

CONTRATO No. 519 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CALVARIO DE LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

C.T.2 CONSTRUCCIONES S.A.S.



HOJA DE VIDA

I Datos Personales

Nombre completo:	Hernán Alonso Álzate Cuervo
Fecha de Nacimiento:	Marzo 06 de 1973
Cédula de Ciudadanía:	71.736.927 de Medellín
Estado Civil:	Casado.
Dir. Residencia:	Calle 77 No. 49-56
Teléfonos:	300 371 81 71
Municipio Residencia.	Medellín –Antioquia

II Formación Académica

Educación Básica Media: **Bachiller Técnico (dibujante técnico)**

Instituto Tecnológico Pascual Bravo

Diciembre de 1991

Universitarios: **Arquitecto Constructor**

Marzo 8 de 1998

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

Posgrado: **Especialista en Patología de la Edificación y Técnicas de Intervención y Prevención.**

Universidad Nacional de Colombia

Julio 31 de 2009.

Programas manejados:

Word

Excel

Proyect (Básico)

AutoCAD

Otros Estudios:

Seminario: **Durabilidad y Patología de Concretos y Morteros**

Intensidad 30 horas.

Mayo 30 a Junio 02 de 1995

Universidad Nacional de Colombia.

Seminario: **Jornada de Diseño Arquitectónico y construcción de Vivienda de Interés Social en muros de Concreto.**

Marzo 28 de 2001. Intensidad 4 Días.

Asocreto-Sena.

Diplomatura: **Acabados para la Construcción de Edificios.**

Universidad Pontificia Bolivariana.

Marzo 9 a junio 24 de 2004.

Curso:	**Residencia de Obra.**
	Universidad Pontificia Bolivariana.
	Noviembre 11 al 26 de 2008 U.P.B.
Diplomatura	**Gerencia de Proyectos**
	Universidad Pontificia Bolivariana.
	Junio a Noviembre de 2010.

III Experiencia Laboral

- **NISSI Proyectos & Construcciones S.A.S.** Gerente General

 Oficios Desempeñados

 - Director de obra y proyectos varios, 2017- hasta la fecha.

- **CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BURITICA**. Residente de Obra, febrero de 2021 a enero de 2022.

- **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS-ANTIOQUIA**, Residente de Obra, marzo a diciembre de 2020.

- **ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE SAN PASCUAL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA**, Asesor Externo, marzo 2020 hasta abril de 2021.

- **REMODELACION TOTAL DE LA TERRAZA DEL PISO 5 GOBERNACION DE ANTIOQUIA CAD. SALON DE LAS AGUAS**, Residente de Obra, mayo de 2019 a febrero de 2020.

- **MEJORAMIENTO DE ESCUELAS EN LA COMUNA 12 Y 8 DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN**, Residente de Obra, junio de 2018 a marzo de 2019

- **TERMINAL SATELITE DEL NORTE**, CULMINACIÓN Y ACABADOS Director de obra. Bogotá D.C. marzo de 2016 a mayo de 2017.

- **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**, Director de obra, Municipio de cota Cundinamarca, noviembre de 2015 a abril de 2016.

- **UVA (Unidad de vida articulada Sol de Oriente)**. , Director de obra, En el municipio de Medellín (Comuna 8), Marzo de 2014 a Noviembre de 2015. Dirección de los diferentes sistemas y procesos de construcción, manejo administrativo de obra, Análisis de precios unitarios, cuantificación de materiales, líder de reuniones y comités, etc, manejo de personal profesional y operativo en obra. culminación, acabados y urbanismo. **Obra: UVA SOL DE ORIENTE Comuna 8. Ganadora del premio mundial al Proyecto del año del Portal Archdaily, en la categoría Arquitectura Deportes.**

- **Jardín Infantil Moscú**, Director de obra, En el municipio de Medellín, Octubre de 2013 a Marzo de 2014. Dirección de los diferentes sistemas y procesos de construcción, manejo administrativo de obra Análisis de precios unitarios, cuantificación de materiales, líder de reuniones y comités, etc, manejo de personal profesional y operativo en obra. culminación, acabados y urbanismo.

- Consultor independiente en Interventoría y supervisión Técnica en Edificaciones.

- Consultor independiente en Patologías de la Construcción.

- **Pathos Patología y Construcción S.A.S.** Gerente General

 Oficios Desempeñados

 - Director de obra Edificio Portal del Parque, 1280 mt^2 en 8 niveles, 2011-2013.

 - Montaje de Proyectos varios de vivienda en diseño y legalización para terceros.

- **Alfa Constructora y Promotora de Proyectos S.A.** Gerente de proyectos

 Oficios desempeñados:

 - Residente de obra en la Construcción del Edificio Riveras del Parque, 980 mt^2 en 6 niveles, 2008-2009.

- Residente de obra en la construcción del Edificio Bethel, 1080 mt^2 en 7 niveles, 2008-2010.
- Participación en el departamento de diseño Arquitectónico, sistemas de construcción y elementos no estructurales.

- Construcción de Vivienda Particular, Edificio Torre Katthias I y II, 2.400 mt^2, en 7 niveles 2007-2008.
- Construcción de Vivienda Particular, Edificio Balcones de Mayorca, 1030 mt^2, en 6 niveles, 2006.
- Asesor de vivienda en Sumicol S.A. 1997-2007.

 Oficios desempeñados:

 - Encargado del fondo de Vivienda,
 - Manejo de proyectos con la Fundación Corona,
 - Director del Proyecto "Unidades Sanitarias Limpias y Mesa Digna", en este proyecto fui el director en la construcción y mejoramiento de escuelas, unidades sanitarias y restaurantes escolares de 36 escuelas en el municipio de la Unión, 14 en el Municipio de Caldas, 2 en el municipio de Angelópolis y 6 en el Municipio de Amaga.
- Construcción de vivienda particular barrio Belén las Mercedes, 600mt^2, en 5 niveles, 2002.
- Construcción de Vivienda Particular barrio Manrique central, 1200mt^2, en 5 niveles, 2000-2001
- Reformas Escuela y Colegio San Judas, 1997.
- Reforma Parroquia San Pedro Claver, Pbro. Cesar Augusto Ramírez, 1996.
- Construcción Casa Cural y Salón Comunal, Parroquia Santa Cecilia Pbro. Carlos Mario González, 1995.

HERNAN ALONSO ALZATE CUERVO
C.C. 71.736.927 de Med.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

71.736.927

NUMERO

ALZATE CUERVO

APELLIDOS

HERNAN ALONSO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1973

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

31-JUL-1991 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0115100-20137281-M-0071736927-20051108 05607 05312N 02 197859513

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL

AFIN No.
05702005048ANT
ARQUITECTO CONSTRUCTOR

DE FECHA 16/02/2006

HERNAN ALONSO
ALZATE CUERVO
C.C. 71736927
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS

02/2005-274

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Afín a la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498911 Bogotá D. C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2164462

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HERNAN ALONSO ALZATE CUERVO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 71736927, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de ARQUITECTURA CONSTRUCCION con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN 05702-005048 desde el 16 de Febrero de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 73.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

ACTA DE GRADO NUMERO 05

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Arquitectura

EN SU SESION DEL DIA 12 DE Marzo DE 1998

ACTA No. 08 CONSIDERANDO QUE :

Hernan Alonso Alzate Cuervo

C.C. No. 71736927 de Medellin

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE :

Arquitecto Constructor

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No 9822390

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Medellin A LOS 20 DIAS DEL MES DE Marzo DE 1998

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Arquitecto Constructor

A

Hernán Alonso Alzate Cuervo

C.C. No. *71736927* EXPEDIDA EN *Medellín*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Medellín a 10 de Marzo* DE 1928

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO ... DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. ...

DE LA SEDE DE ... FACULTAD DE ...

Firma ...

Universidad Pontificia Bolivariana

La Universidad Pontificia Bolivariana

Otorga el presente

DIPLOMA

a

Hernán Alonso Alzate Cuervo

c. c. 71.736.927

por haber cumplido satisfactoriamente todos los requisitos de la

Diplomatura

Acabados para la Construcción de Edificios

realizada en **Medellín,** *entre el* 9 *de* marzo *y el* 24 *de junio de* 2004, *con intensidad de* 120 *horas.*

Samuel Ricardo Vélez González
Decano
Escuela de Arquitectura y Diseño

Claudia Andrea Vélez Ramírez
Jefe
Extensión Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 0193

El Consejo de Facultad en su sesión del día 23 de Junio de 2009 - Acta No. 11

CONSIDERANDO QUE

Hernan Alonso Alzate Cuervo

C.C. 71.736.927 de Medellín (Ant.)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Patología de la Edificación y Tecnicas de Intervención y Prevención

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 20761 *consignado en el Registro No.* 0194 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín a los 31 días del mes de Julio de 2009

DOCUMENTOS

PROFESIONAL SST

CONTRATO No. 519 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CALVARIO DE LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

C.T.2 CONSTRUCCIONES S.A.S.

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	**JOHN FABER SERNA SALDARRIAGA.**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CC: 71.789.760 de Medellín**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Fredonia, agosto 15 de 1976**
ESTADO CIVIL	**Unión Libre**
DIRECCIÓN	**VEREDA SAN LUIS – RIONEGRO**
TELEFONO	**(604) 4018705**
CELULAR	**323 327 86 88**
CORREO ELECTRONICO	**sstconsultores18@gmail.com**
FECHA	**23 de abril de 2024**

JHON FABER SERNA SALDARRIAGA
Administrador en Salud Ocupacional
(E) Psicólogo Organizacional - clínico
Lic Oc: 104676

INFORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Colegio Salesiano El Sufragio

Medellín 1997

UNIVERSITARIOS

Politécnico Jaime Isaza Cadavid

Tecnología en Seguridad Industrial e Higiene en Salud Ocupacional

(3 Semestres - Retiro por motivos laborales)

Medellín 2008

Universidad del Tolima - Uniminuto (Bello-Ant)

Profesional en Salud Ocupacional

Universidad Uniminuto (Bello-Ant)
Administración en Salud Ocupacional

Universidad Uniminuto (Bello-Ant)
Psicología (Estudio Actual 9 Semestres)

OTROS ESTUDIOS

Entorno Logístico, Sena, Medellín 2001

(APH) Primeros Auxilios e Inyecto logia, Sena, Medellín 2005.

Salud Ocupacional, Sena, Medellín 2005.

Salud ocupacional, Sena, Medellín 2007

Auditoria Interna Salud Ocupacional, Sena, Medellín 2007

JHON FABER SERNA SALDARRIAGA
Administrador en Salud Ocupacional
(E) Psicólogo Organizacional - clínico
Lic Oc: 104676

Sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud ocupacional, Sena, Medellín 2008

Ohsas 1800 en Salud Ocupacional, Sena, Medellín 2008

Logística y Embalaje, Sena, Medellín 2008

Seminario en Gestión Logística, Medellín 14 al 17 de abril 2008

Manejo de Sustancias Químicas, Sena, Medellín 2011

Seguridad Industrial y Salud Ocupacional En la Industria de la Construcción, Sena, Medellín 2011

Taller de Riesgo Químico 2014

Congreso Internacional en Seguridad y Salud en el Trabajo 2015

Gestión del Riesgo Laboral y su Implicación Legal 2015

Herramientas web en la Educación Moderna 2015

Administración en Salud Ocupacional 2017

Diplomado en Investigación de Accidentes Laborales 2017

Curso de 50 Horas en SST 2016

Técnicas Educativas por la Web 2020

Implantación en las Empresas del PESV 2020

Curso de 20 horas en SST 2021

Líder Prass 2021

Orientar Formación de Acuerdo con el Procedimiento Técnico y Normativo NIVEL INTERMEDIO, Sena - 2021

Entrenador Lúdico en Seguridad y Salud en el Trabajo, Nivel 1 Positiva 2022

Diplomado en Riesgo Psicosocial en el entorno laboral en (Politécnico Superior de Colombia) 2023

Descargue de combustibles / despacho de combustibles / atención al cliente. 2023

JHON FABER SERNA SALDARRIAGA
Administrador en Salud Ocupacional
(E) Psicólogo Organizacional - clínico
Lic Oc: 104676

Cognición, pensamiento y lenguaje (2023)

Primeros Auxilios Psicológicos (2023)

Diseñador de soluciones innovadoras para los micro negocios (2023)

Facilitador de procesos para la gestión de micro negocios (20239

Analistas de contextos y dinámicas de los Micro negocios (2023)

Emprendedor de dinámicas empresariales en micro negocios (2023)

Curso de atención a víctimas de violencia sexual.

COMPETENCIAS LABORALES

Con la experiencia adquirida he logrado una clara proyección de las metas, soy apto para proponer soluciones; estoy en capacidad de trazar proyectos, ponerlos en marcha y evaluarlos. Es así que funde la primera brigada de emergencia de la compañía Envia Colvanes a nivel nacional en la cual trabaje 10 años. En la actualidad lidero un proyecto llamado **SG-SST CONSULTORES ORIENTE** con 20 empresas vinculadas y trabajando de la mano con gestión humana logro disminuir la accidentalidad, poniendo en marcha un buen programa en seguridad y salud en el trabajo, mantenido firme la propuesta del **AUTOCUIDADO** como única herramienta para evitar los accidentes y enfermedades laborales.

Pertenecí a Bomberos Voluntarios Sabaneta y Guarne por un promedio de10 años.

Llevo en la actualidad 8 años como docente en la Institución de educación media llamada CETASDI.

JHON FABER SERNA SALDARRIAGA
Administrador en Salud Ocupacional
(E) Psicólogo Organizacional - clínico
Lic Oc: 104676

COMPETENCIAS PERSONALES

Como persona poseo la habilidad para manejar grandes grupos de trabajo, demostrando así mi carisma y empeño en las actividades que realizo. Con mis excelentes relaciones interpersonales, pongo en práctica mis valores como la responsabilidad, honestidad, orden y eficacia que me caracterizan en mi desempeño personal.

EXPERIENCIA LABORAL

SG-SST CONSULTORES ORIENTE Rionegro (2018 hasta el momento)

ENVIA – COLVANES Medellín (2000 – 2010) 10 años como (operador de servicio, auxiliar de servicio, supervisor y jefe de operaciones.)

SUPER EXTINTORES S.A.S (2011-2017) Gerente

AGROINVERSIONES SANTA CLARA (2017 – Hasta la fecha) Asesor SST

CENTRO COMERCIAL SAN FRANCISCO (2018- hasta la fecha) Asesor SST

BLOQUERA LA NACIONAL. (2019- hasta la fecha) Asesor encargado de SST

MULTIEQUIPOS. (2021 – hasta la fecha) Asesor encargado de SST

ASERRIO MADEINGENIAR. (2019- hasta la fecha) Asesor encargado de SST

MADERAS HG. (2019 – hasta la fecha) Asesor encargado de SST

HOTEL FANTASIAS. (2019- hasta la fecha) Asesor encargado de SST

INSTITUCION CETASDI (2015 – hasta la fecha) Docente y Asesor de SST

SG-SST CONSULTORES ORIENTE (2018 – hasta la fecha) Gerente

CASINO RECREGAME. (2019- hasta la fecha) Asesor en SST

INTERBIENESTAR. (2022 hasta la fecha) Psicólogo - Conferencista

JHON FABER SERNA SALDARRIAGA
Administrador en Salud Ocupacional
(E) Psicólogo Organizacional - clínico
Lic Oc: 104676

Nota: algunas de las empresas que asesoramos

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	Ximena Isabel Navarro Herrera
EMPRESA:	ADMINISTRAMOS TALENTO HUMANO
CARGO:	GERENTE COMERCIAL
TELEFONO:	3218337615

NOMBRE:	CARLOS MARIO SERNA
EMPRESA:	SOFASA
CARGO:	CALIDAD
TELEFONO:	3117349698

NOMBRE:	SANDRA ARBELAEZ
EMPRESA:	ALCALDIA – RIONEGRO
CARGO:	SECRETARIA DE AMBIENTE
TELEFONO:	310 373 5017

JHON FABER SERNA SALDARRIAGA
Administrador en Salud Ocupacional
(E) Psicólogo Organizacional - clínico
Lic Oc: 104676

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.789.760**

SERNA SALDARRIAGA

APELLIDOS

JOHN FABER

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner

FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1975

FREDONIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-ENE-1995 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0112100-00035941-M-0071789760-20080731 0001678405A 1 2320000333

Scanned with CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 101

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día catorce (14) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Administrador en Salud Ocupacional*** *a* ***John Faber Serna Saldarriaga*** *con cédula de ciudadanía No.* ***71.789.760*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***60528*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***437*** *del Libro No.* ***007*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91236*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día catorce (14) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

John Faber Serna Saldarriaga

CC No. 71.789.760

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 137 del Libro de Registro No. 107
Bogotá, 11 de septiembre de 2017
No. 83321

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2017060104627
Fecha: 11/10/2017

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Proteccion Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el articulo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones

Que el articulo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional

Que mediante Resolucion No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el articulo 1 de la Ley 1562 de 2012

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delego en cabeza del Director Administrativo de

"Por medio de la cual se CONCEDE A JOHN FABER SERNA SALDARRIAGA una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional

Que el (la) señor(a) **JOHN FABER SERNA SALDARRIAGA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **71789760,** solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No 4502 de diciembre 28 de 2012

Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **JOHN FABER SERNA SALDARRIAGA**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **JOHN FABER SERNA SALDARRIAGA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **71789760**, como **ADMINISTRADOR (A) EN SALUD OCUPACIONAL**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a) **JOHN FABER SERNA SALDARRIAGA** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgo la licencia

Por medio de la cual se CONCEDE A JOHN FABER SERNA SALDARRIAGA una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a) **JOHN FABER SERNA SALDARRIAGA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **71789760**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaria, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director de Factores de Riesgo
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Proyectó	Aprobó	Elaboró
Nombre: María Piedad Martínez Gallego	Nombre: Oscar Elías Garzón Arias	Nombre: Juan Camilo Urango Mejía
Cargo: profesional universitario	Cargo: abogado asesores de riesgos	Cargo: Auxiliar administrativo

DOCUMENTOS

PROFESIONAL AMBIENTAL

CONTRATO No. 519 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO EL CALVARIO DE LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

C.T.2 CONSTRUCCIONES S.A.S.

SANDRA MABEL TORRES OSPINA

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE:	SANDRA MABEL
APELLIDOS:	TORRES OSPINA
FECHA DE NACIMIENTO:	OCTUBRE 5 DE 1981
LUGAR:	COPACABANA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	42.691.841
EXPEDIDA EN:	COPACABANA
ESTADO CIVIL:	SOLTERA
DIRECCIÓN:	La Alameda, Vere Sta Ana, San Vicente.
CELULAR:	301 579 24 14
EMAIL:	Mabel.to@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Ambiental de la Universidad San Buenaventura Medellín, profesional con alto sentido ético y social, con sólidos conocimientos en:
Planificación, diseño, dirección, coordinación y elaboración de estudios, auditorías y planes de manejo ambiental, bajo el concepto de sustentabilidad. Administración, monitoreo y supervisión de los recursos naturales, así como la evaluación, control y seguimiento de estudios, planes y programas de manejo ambiental. Diseño de procesos industriales sostenibles, así como la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental SGA, modelos de producción más limpia y ecoeficiencia, entre otros. Caracterización y evaluación de agentes contaminantes tales como residuos sólidos, residuos líquidos, emisiones atmosféricas, entre otros. Promoción y dirección de actividades de formación ambiental, que sensibilicen e involucren a la población en general respecto a la conservación de la calidad ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIOS:	LICEO PBRO BERNARDO MONTOYA
TITULO:	BACHILLER ACADEMICO
AÑO:	1999
TECNICOS:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TITULO:	TP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
AÑO:	2007
UNIVERSITARIA:	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
TITULO:	INGENIERIA AMBIENTAL
AÑO:	2011

UNIVERSITARIA: INSTITUCION UNIVERSITARIA COLMAYOR

TITULO: ESPECIALIACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

AÑO: 2021 (Pendiente por aprobación de trabajo de grado y Ceremonia de graduación)

OTROS CURSOS

CURSO: TRABAJO EN ALTURAS NIVEL ADMINISTRATIVO
INSTITUCION: CONSTRUALTURA
AÑO: 2021

CURSO: LICITACIONES
INSTITUCION: SOTEC
AÑO: 2021

CURSO: INTERVENTORIA DE OBRAS
INSTITUCION: SENA
AÑO: 2010

CURSO: INFORMATICA BASICA Y AVANZADA
INSTITUCION: SENA
AÑO: 2005

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: TECA INGENIERIA S.A.S
CARGO: RESIDENTE AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: JUAN PATIÑO
TELEFONO: 3192428364
PERIODO: DIC 01 DE 2020 – JUN 19 DE 2022

EMPRESA: PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S
CARGO: RESIDENTE AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: VALERIA RESTREPO
TELEFONO: 3217926970
PERIODO: AGO 01 DE 2020 - NOV 30 DE 2020

EMPRESA: PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S
CARGO: RESIDENTE AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: VALERIA RESTREPO
TELEFONO: 3217926970
PERIODO: FEB 01 DE 2019 – JUL 30 DE 2020

EMPRESA: UT CESE
CARGO: RESIDENTE AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: AMED MONTOYA
TELEFONO: 310 4892908
PERIODO: ENE 23 DE 2018 – JUN 01 DE 2019
FUNCIONES

EMPRESA: CONVENIO CNPML -CORANTIOQUIA
CARGO: PROFESIONAL AUTORIDAD AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: OLGA TOBON
TELEFONO: 321 815 80 45
PERIODO: SEPT 01 DE 2016 – DIC 30 DE 2017

EMPRESA: PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S
CARGO: RESIDENTE AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: VALERIA RESTREPO
TELEFONO: 321 792 69 70
PERIODO: JUN 05 DE 2016 – DIC 15 DE 2017

EMPRESA: ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS
CARGO: GESTORA AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: OLGA ESCOBAR
TELEFONO: 311 7642062
PERIODO: ENE 25 DE 2016 – ABR 08 DE 2016

EMPRESA: IKON GROUP - CONSORCIO CASIKON
CARGO: RESIDENTE SOCIO AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: DIANA MARCELA CASTRO
TELEFONO: 312 202 25 32
PERIODO: AGOS 01 - OCT 30 DE 2015

EMPRESA: IKON GROUP - CONSORCIO VIAL LA MONTAÑA
CARGO: RESIDENTE SOCIO AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: DIANA MARCELA CASTRO
TELEFONO: 312 202 25 32
PERIODO: MAR 15 - JUL 30 DE 2015

EMPRESA: BRICOLSA S.A.S
CARGO: COORDINADORA AMBIENTAL MINA
JEFE INMEDIATO: CAROLINA VELEZ
TELEFONO: 3184505084 - 3126005974
PERIODO: SEPT 18 DE 2014 - MAR 15 DE 2016

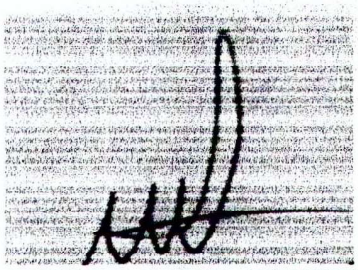
EMPRESA: GEOMINAS S.A
CARGO: INGENIERA AMBIENTAL
JEFE INMEDIATO: OLGA ESCOBAR
TELEFONO: 3117207023 - 3135258
PERIODO: OCT 05 DE 2012 - OCT 03 DE 2013

EMPRESA: GRUPO INVESTIGACIONES AMBIENTALES UPB
CARGO: PROFESIONAL DE TRANSFERENCIA EACA
JEFE INMEDIATO: OLGA DUQUE
TELEFONO: 4488388 EXT 12830
PERIODO: SEPT 12 DE 2011 - SEPT 12 DE 2012

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: JUAN FERNANDO PATIÑO PATIÑO.
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA: CONSTRUCIONES CIVILES HIDRAULICAS
TELEFONO: 319 242 83 64

NOMBRE: DIANA CAROLINA URIBE
CARGO: PROFESIONAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
EMPRESA: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
TELEFONO: 311 702 16 56



SANDRA MABEL TORRES OSPINA
CC 42.691.841
Matricula profesional: 05238 – 207185

Medellín, julio 01 de 2021 **TI-2107-101**

TECA INGENIERÍA S.A.S.
NIT 900.825.116-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita Subgerente de la empresa TECA INGENIERÍA S.A.S hace constar que ***SANDRA MABEL TORRES OSPINA***, identificada con cédula de ciudadanía 42.691.841, laboró para la empresa desde el 01 de DICIEMBRE de 2020 hasta el 19 de JUNIO de 2021, desempeñando el cargo de ***INGENIERA AMBIENTAL*** *para el proyecto "REALIZAR INTERVENCIONES DE PAISAJISMO, INFRAESTRUCTURA VERDE Y ARTÍSTICA E BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.*

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Carolina Patiño Patiño
Subgerente

Diciembre 15 de 2020, El Carmen de Viboral, Antioquia

A quien pueda interesar

La empresa **PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S.** identificada con NIT: 900.492.220-9 certifica que **SANDRA MABEL TORRES OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía N° **42 691 841** laboró para nuestra empresa desde el 03 de agosto de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 como **RESIDENTE AMBIENTAL**

Cordialmente

Yhon Freddy Gomez Ocampo

Representante legal

PROACTIVA ESPECIALIZADA

Septiembre 15 de 2020, El Carmen de Viboral, Antioquia.

A quien pueda interesar

La empresa **PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S.** identificada con NIT: 900.492.220-9 certifica que SANDRA MABEL TORRES OSPINA identificada con cédula de ciudadanía N° 42.691.841 laboro para nuestra empresa desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 30 de julio de 2020 como RESIDENTE AMBIENTAL en el contrato cuyo objeto fue la instalación y suministro de asfalto para reparar las vías en las cuales interviene las empresas públicas del municipio de la Ceja del Tambo.

Cordialmente

Yhon Freddy Gómez Ocampo

Representante legal

PROACTIVA ESPECIALIZADA

UNIÓN TEMPORAL

UNION TEMPORAL CESE 2017

NIT. 901.142.053-8

CERTIFICA QUE

La señora **SANDRA MABEL TORRES OSPINA** quien se identifica con Cedula de Ciudadanía número **42.691.841** de Copacabana laboró con la Unión Temporal bajo el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL**, con un salario asignado de **$2.579.496** Dos millones quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos. Ingreso desde el día 23 de enero de 2018, hasta el 1° de junio 2019 bajo un Contrato Individual de Trabajo por Obra o Labor Contratada. Su retiro se debió a Renuncia Voluntaria

Entre sus principales responsabilidades tenía asignado:

- Elaborar, implementar y ejecutar las actividades y recomendaciones impartidas en el PMT Y PMA
- Identificar, evaluar y desarrollar acciones para mitigar los impactos ambientales generados en la obra, tales como generación de residuos, vertimientos o emisiones
- Registrar y evaluar los indicadores ambientales de la obra.
- Dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental
- Realizar informe PMA mensual

Estuvo asignado al proyecto "Reposición y optimización de las redes de acueducto, alcantarillado de aguas residuales, lluvias y combinadas y el soterrado de las Redes Secas (energía eléctrica de baja tensión, telecomunicaciones), y la reposición de luminarias y demás obras complementarias"

Esta certificación se expide a los treinta (30) días del mes de enero de 2020, para mayor información por favor comunicarse al teléfono fijo 5615151

Cordialmente,

PIEDAD CECILIA GARCIA GOMEZ
Jefe de Gestión Humana

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Beatriz Elena Londoño P. Gerente Administrativa y Financiera del Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros que reposan en la Entidad, durante la vigencia 2016 se suscribió "Contrato de Servicios Profesionales" con la profesional **SANDRA MABEL TORRES OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía N° 42.991.841 para contribuir en la ejecución de proyectos así:

Proyecto:	Convenio 1705-99 Corantioquia - CNPMLTA
Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos para el seguimiento a la descontaminación hídrica y la promoción de buenas prácticas ambientales en usuarios del recurso hídrico para la cuantificación de la Tasa Retributiva
Duración del Proyecto:	Julio 04 de 2015 hasta Diciembre 15 de 2017
Honorarios Mensuales:	4.472.000
Proyecto:	Convenio 1605-81 Corantioquia - CNPMLTA
Objeto del Contrato:	Aunar esfuerzos para revisar y ajustar metas de carga contaminante y el seguimiento a la descontaminación hídrica en la jurisdicción de Corantioquia
Duración del Proyecto:	Septiembre 01 de 2016 hasta Diciembre 30 de 2016
Honorarios Mensuales:	4.165.000

Cualquier inquietud será suministrada en al 461 17 77

Para certificar, se firma en Medellín a los 27 días de octubre de 2017.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA LONDOÑO P.
Gerente Administrativa y Financiera

PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S

Septiembre 15 de 2020, El Carmen de Viboral, Antioquia.

A quien pueda interesar

La empresa **PROACTIVA ESPECIALIZADA S.A.S.** identificada con NIT: 900.492.220-9 certifica que SANDRA MABEL TORRES OSPINA identificada con cédula de ciudadanía N° 42.691.841 laboro para nuestra empresa desde el 05 de junio de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2017 como RESIDENTE AMBIENTAL en los siguientes contratos:

1. Contrato SA-001-2016 cuyo objeto fue la Reconstrucción de vías y reposición de redes en el sector hospital y la bomba del municipio de San Rafael Antioquia
2. Contrato 225 cuyo objeto fue la construcción de placa huellas en el municipio de el Carmen de Viboral.

Cordialmente

Yhon Freddy Gómez Ocampo

Representante legal

PROACTIVA ESPECIALIZADA

ACASSA

CONSTRUYENDO HISTORIA DESDE 1977

09 135571

Sabaneta – Antioquia, 01 de octubre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la señora **TORRES OSPINA SANDRA MABEL** identificada con la cedula de ciudadanía **N° 42.691.894,** laboro con nuestra organización desde el **25 de enero de 2016 hasta el 10 de abril de 2016.**

Tipo de Contrato: **Termino Fijo**
Cargo: **Gestor Ambiental**

Desempeño las siguientes funciones:

- Cumplir los procesos y procedimientos establecidos en el sistema de gestión integral de acuerdo con los requerimientos del cargo, procesos de la organización y requisitos del cliente, para cumplir los objetivos estratégicos.
- Diligenciar los registros establecidos en el sistema de gestión integral de la organización, como evidencia del cumplimiento de los documentos contractuales y de los requisitos de la organización.
- Cumplir los procesos y procedimientos ejecutados en el área correspondientes a las otras áreas y procesos de apoyo de acuerdo con lo definido por cada una de ellas en el sistema de gestión integral y por la organización.
- Consultar a los superiores inmediatos y líderes de los procesos las normas, procedimientos, instructivos, políticas y lineamientos que desconozca según las actividades asignadas.
- Conocer el enfoque por procesos de la organización, la matriz de riesgos y oportunidades, acorde con el sistema de gestión integral y los objetivos de la organización.
- Participar en el levantamiento de información, actualización de procedimientos, documentos del SGA e implementación de los mismos, sus procedimientos, métodos y registros de gestión ambiental aplicables en la obra o sede para potenciar la mejora continua.

ACASSA

CONSTRUYENDO HISTORIA DESDE 1977

- Apoyar todos los trámites ante los organismos y autoridades competentes para la expedición de permisos y licencias que la obra o sede requiera relacionados directamente con la gestión ambiental, de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente y garantizar su actualización oportuna.

- Asegurar que los proveedores seleccionados para manejo y disposición final de residuos sólidos, peligrosos y especiales cumplan con los requisitos normativos tales como permisos, licencias, entre otros, realizando auditorías, control y verificación periódica.

- Realizar las inspecciones periódicas ambientales con el fin de garantizar que se cumplan los lineamientos para almacenamiento adecuado de materiales en los diferentes frentes de trabajo en la obra o sede, teniendo en cuenta los centros de acopio, bodegas, inventarios, protección, cubrimiento, señalización, frecuencias, demarcaciones, rotulaciones y demás criterios establecidos.

- Verificar que se realicen los procedimientos ambientales para que la instalación de campamentos, oficinas y adecuaciones locativas en las sedes o frentes de trabajo para que generen el menor impacto ambiental posible, al igual que en la desinstalación y retiro al momento de finalizar las trabajos o culminar las obras.

- Implementar el plan de manejo de tránsito PMT de los diferentes frentes de trabajo haciendo seguimiento, tanto para los frentes móviles como permanentes, zonas de transición, elementos señalización, medidas y condiciones, zonas de acceso, salidas peatonales y vehiculares, registros gráficos y fotográficos, así como asegurar el cumplimento del manual de señalización vial, siempre cumpliendo lo establecido por el ministerio de transporte y normatividad vigente.

Cualquier información adicional, será suministrada en el teléfono (574) 288 32 88 en las extensiones 205, 107 o 219.

Atentamente,

Paulina Montoya O.

MARIA PAULINA MONTOYA
Auxiliar de Gestión Humana

Elaborado por: Montoya

CONSORCIO
CASIKON PALMAS

CONSORCIO CASIKON PALMAS

900.856.828-1

CERTIFICA QUE:

La señora **SANDRA MABEL TORRES OSPINA,** identificada con cédula de ciudadanía No.**42.691.841**, laboró para el consorcio desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 30 de octubre de 2015, desempeñando el cargo de ***RESIDENTE SOCIO AMBIENTAL*** con un contrato por obra o labor, objeto del contrato **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA DOBLE CALZADA LAS PALMAS"**

Este certificado se expide en la ciudad de Medellín a los 25 días del mes de septiembre de 2020

Cordialmente,

ANGELA FORERO VINCHERY
Líder de Gestión Humana

Dirección: Carrera 29 C No. 10 C-125, Piso 6 Edificio Select – Teléfono: 403 43 80
E-mail: gestionhumana@ikongroup.com.co
Medellín - Colombia

MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S

Montelíbano, [illegible] de Abril de 2018

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa **MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S - BRICOLSA S.A.S** con NIT **900.478.933-0** certifica que la señora **SANDRA MABEL TORRES OSPINA**, identificada con la C.C. [illegible] labora en esta empresa con un contrato a término indefinido desde el día 19 de [illegible] de 2014 hasta el día 19 de Marzo de 2018. Desempeñando el cargo de **COORDINADORA HSEQ** desempeñando entre otras las siguientes funciones:

- Supervisión y coordinación del personal a cargo.
- Realización de informes periódicos y envío [illegible] a otras dependencias.
- Velar por el cumplimiento [illegible] de los [illegible] de protección.
- Planificar, gestionar y coordinar las [illegible] y tareas relacionadas con las áreas a cargo.
- Estudiar la viabilidad de [illegible] que [illegible]
- Establecer tiempos y costos necesarios para el desarrollo de [illegible]
- Elaboración y análisis de PTAR, Plan de Saneamiento [illegible]

Esta solicitud se expide a petición del interesado. Cualquier aclaración o información adicional favor comunicarse con [illegible] de Talento Humano al teléfono 8642078

Cordialmente

ANDREA DIAZ GOMEZ
Coordinadora de Talento Humano

[illegible]

Medellín, Febrero 26 de 2020 035 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La empresa GEOMINAS S.A. identificada con Nit. 890.907.724-7, hace constar que la señora **SANDRA MABEL TORRES OSPINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 42.691.841 de Copacabana (Antioquia), laboró en la empresa desde Octubre 4 de 2012 hasta Octubre 3 de 2013, con un contrato de trabajo a término fijo inferior a un año desempeñando el cargo de **INGENIERA AMBIENTAL**, vinculada al área de Obras para el proyecto "Obras Civiles para la Construcción de la Pequeña Central Hidroeléctrica Doña Teresa", ubicada en los municipios de Remedios y Segovia, departamento de Antioquia.

Desempeño las siguientes funciones:

- Implementación y ejecución de todas las actividades y recomendaciones impartidas en el Plan de Manejo Ambiental de la obra.
- Identificar, evaluar y desarrollar acciones para mitigar los impactos ambientales generados en la obra, tales como generación de residuos, vertimientos o emisiones.
- Registrar y evaluar los indicadores ambientales de la obra. Identificar los efectos ambientales no contemplados dentro del Plan de Manejo Ambiental y planear las medidas correctivas necesarias para solucionarlos.
- Dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.
- Revisar el estado, alcance y condiciones específicas de todos los permisos concedidos a la obra.
- Proporcionar a los clientes y la supervisión la información adecuada sobre los aspectos ambientales de la obra (informes y comités de riesgos).
- Realizar los informes de cumplimiento ambiental (ICA), requeridos por la autoridad ambiental así como los informes ambientales mensuales.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,

Natalia Rojas Arismendy

NATALIA ANDREA ROJAS ARISMENDY
Coordinadora de Gestión Humana
GEOMINAS S.A.

CORPORACIÓN
INTERUNIVERSITARIA
DE SERVICIOS

NIT: 811.003.209-8

LA JEFE DE NOMINA

CERTIFICA:

Que la Señora SANDRA MABEL TORRES OSPINA, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42.691.841 de Copacabana (Antioquia), se desempeñó como Profesional de Transferencia, con contrato a término fijo inferior a un año desde el día veintitrés (23) de enero de 2012 hasta el día doce (12) de septiembre de 2012.

La Señora SANDRA MABEL TORRES OSPINA tuvo otros contratos de trabajo con la Corporación que se cumplieron en las siguientes fechas:

1. Desde el 12 de septiembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011

Funciones:

- Realizar los planes y procedimientos de muestreo en matrices ambientales como
- agua, aire, suelos y residuos.
- Asegurar que en el muestreo se tienen en cuenta y se controlan todos los factores
- para la validez de los resultados de ensayo.
- Registrar en detalle todos los datos del muestreo y llevar todos los registro
- correspondientes al muestreo y toma de datos en campo.
- Aplicar, mantener y asegurar que el Sistema de Calidad da cumplimiento con las exigencias de la norma NTC – ISO – IEC 17025:05, en su numeral 5.7.
- Elaboración y presentación de propuestas técnico-económicas a los clientes.
- Realizar las visitas a las empresas con el fin de diseñar la estrategia de muestreo.
- Controlar las actividades de calidad. Supervisar, inspeccionar y corregir las desviaciones del Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaborar, verificar y controlar el cumplimiento de los procedimientos, criterios y reglamentos específicos para la acreditación.
- Promover y desarrollar la cultura de la Seguridad, Integridad, Calidad y el Servicio al cliente (SICAS).
- Elaborar los informes finales sobre la caracterización realizada, donde se incluye análisis de resultados, recomendaciones y conclusiones.
- Generar propuestas de investigación que sean pertinentes y aplicables.

- Facilitar y desarrollar actividades de capacitación a los nuevos técnicos ambientales.
- Realizar actividades de consultoría.

Medellín, 29 de septiembre de 2020

Cordialmente.

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO DIAZ
Jefe de Nómina

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
0523820718SANT
INGENIERA AMBIENTAL

DE FECHA 16/06/2011
SANDRA MABEL
TORRES OSPINA
C.C. 42691841
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución No. 1326 del 23 de Marzo de 1973
del Ministerio de Educación Nacional

En Nombre de la República de Colombia
Confiere el Título de

INGENIERA AMBIENTAL

A

SANDRA MABEL TORRES OSPINA

C.C. 42691841 de Copacabana

En fe de lo cual firmamos este diploma en Medellín, Antioquia
el día 20 del mes de Mayo del año 2011

Rector

Decano

Secretaria General

Registrado en el folio 128-129 del libro 2 de diplomas, bajo el no. 12679
el día 29 del mes de Mayo del año 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3042082

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SANDRA MABEL TORRES OSPINA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 42691841, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 05238-207185 desde el 16 de Junio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 853.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Alcaldía de
El Santuario

EL SUSCRITO COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

HACE CONSTAR

Se realiza entrega de acta No. 1 presentada por la empresa C.T.2 CONSTRUCCIONES S.A.S con Nit. 900.211.682-3 de acuerdo a el contrato N° 519 de 2024 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO EL CALVARIO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, en el cual se autoriza el pago correspondiente a CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON DOS CENTAVOS M.L ($47.657.834,02).

Dado a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO
Coordinador de Obras Públicas y Medio Ambiente